

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado en la Administración TRES pesetas.—Cuba y Puerto Rico, semestre DIEZ pesetas.—Paises de la Unión Postal y Filipinas semestre CATORCE pesetas.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de «LA RIOJA».

Se considerará como suscriptor todo aquel que no devuelva los números a la Administración del periódico.

Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

# LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
calle de Sagasta, número 25, bajos  
TELÉFONO NÚMERO 7

Anuncios a precios convencionales.  
Comunicados a UNA peseta línea.  
Insértense 6 no, no se devuelven los originales.  
No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción o colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptuándose los comunicados.  
No se publica los días siguientes a festivos.

**PEREDA** OCULISTA  
Muro de la Penitencia, 8, entr.º  
Consulta diaria y operaciones de 11 a 1 y de 3 a 4  
Gratis para los pobres.

**Gimnasio, Mercado, 4**  
**MAYORAL**  
ESPECIALISTA EN MASAJES  
Mercado, 4, pral.

**AVISO AL PÚBLICO**  
Los señores Serapio Sáenz y compañía, sociedad mercantil legalmente establecida en esta plaza, ponen en conocimiento de su numerosa clientela que, teniendo que construir edificio propio en el término de Ramblazquez, jurisdicción de esta ciudad, y no pudiendo atender con la solitud que hasta ahora lo han hecho a los dos establecimientos denominados «La Cooperativa» y «La Guindalera», é interin se termina dicho edificio en que se reanudarán éstos, seguirán al frente del segundo («La Guindalera»), desde donde continuarán las mismas operaciones que hasta el día y servirán a domicilio en igual forma que hasta ahora.  
También advierten a sus clientes de fuera y dentro de la población, que en dichos establecimientos no ha tenido ni tiene ingerencia ni participación alguna ningún comercio de la capital como ha asegurado algún comerciante con objeto sin duda de dispersar a los parroquianos.

**VARIEDAD DE JUGUETES**  
Confitería y Repostería  
DE LA  
**VIUDA DE GALVE**  
PORTALES, 30, LOGROÑO  
Especialidad en pastillas de café

**Novios afortunados**  
Para los estrechos se ha recibido una bonita colección de cajas para guantes, pañuelos, guarda joyas, neceseres y un sinnúmero de caprichos para bombones y tocador.  
**LA ANUNCIACIÓN**  
EUGENIO AMALRIC FOUCHÉ  
PORTALES, 104 Y 106

**Vida nueva**  
Al empezar el año hemos hecho votos por la felicidad de España, por la regeneración de este querido y desgraciado país. Pero no bastan nuestros votos para alcanzar el anhelado fin: es preciso que mostremos todos un decidido propósito de conseguirlo, hay que sucedir esta pereza que invade nuestra voluntad y anula sus esfuerzos.  
Empezamos el año en situación bien desesperada. La vida es cada vez más cara porque los tributos se multiplican y disfrazan de tal modo que recargan los productos de la tierra ó de la industria hasta un límite inconcebible: resultando al fin desprovistos de aquella potencia creadora que justifica los impuestos.  
Es preciso fijarse bien en este hecho innegable: España, donde la administración es tan cara, donde el Estado consume las rentas de tantos y tantos ciudadanos; es un país en plena anarquía.  
Aquí no hay leyes vigentes, pues detrás de cada una de las promulgadas se han dictado infinidad de Reales órdenes contradictorias que las autoridades subordinadas aplican en favor del amigo ó en contra de los demás según conviene.  
Aquí se ha perdido toda confianza en los Gobiernos y sus delegaciones, considerándolos, por las enseñanzas de larga y dolorosa experiencia, como mecanismos dispuestos a premiar cierta especie de servicios y ayudar a determinada clase de personas.  
Ni siquiera tranquiliza el ánimo el pensar en los tribunales de justicia: causando horror la sola idea de tener que entablar un pleito, y dudas muy fundadas el que sea castigado quien privó de la vida a un semejante.  
Aquí no se guardan ya ni aquellas apariencias que si no aminoraban la falta la hacían menos escandalosa.  
Y en un país así ni puede florecer la producción, ni es posible la vida.  
Con más menos claridad todos comprendemos la verdad que ocurre: una afirmación y todos deseamos la enmienda de los demás, considerando a los nuestros casi impecables.  
Con más ó menos vacilación todos señalamos a los principales y más peligrosos culpables y pedimos su destrucción, siquiera no pasen nuestros esfuerzos de la queja desahogada en el oído del amigo ó el orgullo de pertenecer a partidos adversarios de los más directamente responsables.  
Con más ó menos convencimiento todos confesamos que los caminos hasta ahora seguidos no producen resultados prácticos, pero al fin caemos en el mismo, pidiendo que los demás vengán a nuestro antiguo campo que es donde se cultivan los remedios para los males de la patria.  
Desearíamos que con resolución viril emprendiese cada uno de nuestros lectores vida nueva, sin cuidarse de lo que hacen los demás; que dejando idealismos a un lado ó abandonando perezas suicidas mal cubiertas por pretendidos cansancios y desengaños, viniesen a procurar el bien de la patria, que es el suyo, utilizando las armas que cada uno halla a la mano y ayudando a los que sin pasión de partido ni espíritu de bandera, pretenden limpiar de obstáculos el camino de la regeneración.

## Ayuntamiento

Los concejales señores Martínez, Bello, Bozalongo, Remíz, Mata, Iniguez, Sáenz, Valverde, Ochoa, Castellanos, Calvo y Velázquez, se reunieron ayer bajo la presidencia del señor Alcalde, para celebrar la sesión municipal correspondiente.  
Después de aprobada el acta de la anterior, el señor Alcalde dió cuenta de los telegramas recibidos en los últimos días, referentes al curso de la enfermedad que aqueja al señor Sagasta, de los cuales se desprende que el ilustre hijo predilecto de Logroño se halla muy mejorado. Propone que se participe al señor Sagasta, y conste en acta, la satisfacción con que el Ayuntamiento se ha enterado de aquellas noticias. Así se acordó.

Seguidamente el señor Alcalde da cuenta del fallecimiento del Contador de fondos don Gregorio España, con cuya muerte dice que se ha producido un vacío en las oficinas municipales muy difícil de llenar por las cualidades de laboriosidad y acrisolada honradez que distinguían a tan buen amigo. Después de proponer que se consignase en acta el profundo dolor con que la Corporación recibió la noticia de la muerte de tan dignísimo empleado, y que le fuera abonada a la viuda una paga de tocas, manifestó que, para aliviar en parte la situación en que queda la familia del finado, debía nombrarse a su hijo don Laureano auxiliar temporero con el sueldo de dos pesetas diarias, toda vez que ha de aumentar el trabajo del personal de Secretaría con las operaciones de la próxima quinta.—Todos los señores concejales se mostraron conformes con lo expuesto por el señor Alcalde.

El oficial don Melitón Aréjula, desempeñará por ahora, interinamente, el cargo de Contador.

Se concedió prórroga del socorro de lactancia, que disfruta, por seis meses, a Miguel Franco Veas.

El Ayuntamiento queda enterado de una carta de la señora doña Casilda de Herrán, viuda del desventurado marino logroñés don Víctor Sola, a la cual acompaña la fotografía de su esposo, agradeciendo a la Corporación el acuerdo de colocar este retrato en la Sala de sesiones.

El señor Mata dice, que como no estuvo en la sesión en que se acordó hacer una ampliación del retrato del señor Sola para colocarla encerrada en un marco en el Salón de sesiones, no pudo hacer observar al que propuso tan laudable idea que no va a ser posible tomar ese mismo acuerdo respecto a todos los demás hijos de Logroño que han muerto en las guerras que acaba de sostener España, por el crecido número de aquellos, cuyas fotografías deben conservarse en dicha Sala, sin distinción. Por tanto propuso y fué tomado en consideración que todos los retratos que se recibían en el Ayuntamiento, incluso el del señor Sola, se encierran en un álbum, precedidos de una sentida dedicatoria.  
Fueron aprobados el extracto de los acuerdos tomados por el Municipio durante el mes de noviembre y la distribución de fondos para el mes de enero, ó sea la dozava parte del presupuesto.  
Se acuerda dar las gracias por los ofrecimientos que hace, al señor coronel de la Zona, don Rafael del Alamo.  
Pasó a la comisión de Hacienda una instancia de don Antonio Rodríguez, en la que solicita alguna rebaja en la cantidad que satisface por el lugar que ocupó con el café de verano, fundándose en los pocos beneficios que ha obtenido.  
Fué aprobado el informe de las comisiones de Mercados y Sanidad, favorable a la instalación de puestos para la venta de pescados fuera de las plazas de Abastos, solicitada por varios vendedores, advirtiéndole que para ello han de reunir los puestos las condiciones siguientes: Las paredes han de hallarse revestidas de mármoles ó azulejos, hasta cierta altura: el mostrador será de mármol y el pavimento con el declive necesario para que marchen las aguas de las que deberá haber por lo menos un grifo. Han de tener la capacidad y ventilación necesarias. Los despojos serán arrojados al Ebro u otro sitio que se designe, y su conducción se hará en latas convenientemente cerradas. Antes de abrirse al público, avisarán los dueños al señor Alcalde para que éste ordene sean examinados los puestos por los facultativos. Si por causa de epidemia u otro motivo hubiera necesidad de cerrar dichos puestos, sus dueños no tendrán derecho a reclamación alguna.  
Don Teodoro Longas solicita autorización para establecer una fábrica de dulces en el molino de Samalar. Pasa la instancia a la comisión de Consumos.

El señor Alcalde manifiesta que ha recibido el informe del señor Arquitecto municipal relativo al estado del edificio que ocupa la Alhóndiga municipal en el cual estaba instalada la Audiencia provincial, hasta hace poco tiempo que a causa de los continuos desprendimientos de trozos de pared que denotaban la inseguridad del local y por lo indecoroso del mismo hubo necesidad de trasladar aquella al tercer piso de la casa destinada para el Obispo, cuando lo hubiera. El señor Arquitecto dice en su dictamen que para que aquel edificio quedara en medianas condiciones, sería preciso desmontar el armazón, la cubierta, el suelo del piso principal, los muros exteriores y cambiar de sitio la escalera, cuyas obras costarían más de cuarenta mil pesetas. Opina el se-

ñor Alcalde que el Ayuntamiento no debe acometer esas obras por cuenta propia, toda vez que la Audiencia es provincial, y aunque la Diputación no está dispuesta a subvencionarlas, considera que todos los pueblos deben contribuir a su realización. Expresa que el Municipio se ha dirigido a los señores ministro de Gracia y Justicia, Sagasta y Salvador, habiéndole contestado éstos que es imposible destinar fondos de los presupuestos nacionales para ese objeto; y por otra parte la Junta de Gobierno de la Audiencia le ha participado que para el cuatrimestre que hoy principia hay señalados más de veinte juicios por jurados que es imposible que se celebren en el local que hoy ocupa aquella. Por esto cree que se va a producir un conflicto, y ruega a los señores concejales que emitan su opinión en este asunto.

Hace uso de la palabra el señor Mata que dice que visto que el edificio donde estaba instalada la Audiencia, apenas sirve para nada, el Ayuntamiento debe estudiar si le conviene destruirlo y construir allí de nueva planta la Alhóndiga y además los depósitos administrativos que tanto se dejan sentir; ó levantar la Audiencia que además de costar más de ocho mil duros no quedará nunca bien. Manifiesta que él considera que el Ayuntamiento debe hacer constar que a Logroño le interesa más que a ningún pueblo de la provincia la conveniente instalación de la Audiencia: pero que no es obligación suya la construcción de un edificio adecuado. Propone que ya que la escuela de Artes y oficios va a establecerse en el nuevo instituto y para los juzgados no es necesario local, se rectifique el proyecto para construir un nuevo edificio destinado a aquellos y a Audiencia, limitándolo a ésta sólo, cuyo proyecto se transmita a Madrid con el expediente que corresponda, para ver de conseguir que pague el Municipio logroñés lo menos posible.

Se acuerda que el señor Arquitecto forme los proyectos de Alhóndiga y depósitos administrativos y rectifique el de Audiencia de nueva planta en el sentido propuesto por el señor Mata.

Este mismo señor concejal manifestó que la sección de señoras de «La Cruz Roja» de esta capital, había acordado establecer un sanatorio para los soldados repatriados que parasen aquí, en la calle de la Imprenta, esquina a la del Mercado, y como entendía que esto podía redundar en perjuicio de la salud pública de la población, por venir muchos de aquellos atacados de tuberculosis, estaba ya antes de empezar a funcionar el citado Sanatorio, debía solicitarse el informe de la Junta de Sanidad, para salvar su responsabilidad el Ayuntamiento. Por considerarla atinada, todos los señores concejales asintieron a las manifestaciones del señor Mata.

Se aprobaron varias cuentas del señor Sobrestante municipal importantes 139'62 pesetas, y se levantó la sesión.

## Lo que dice un ministro

En la sección telefónica de los días pasados, aparecen noticias que indican alguna agitación entre varios generales residentes en Madrid.

El señor Ministro de la Guerra ha manifestado a un redactor de *La Reforma* lo siguiente respecto a este particular:

«En efecto, se habla de una reunión de generales que se ha celebrado una de estas noches en el domicilio de otro general muy distinguido; pero por lo que a mí se refiere, no sé una sola palabra acerca de esa conferencia, a la que se dice han asistido ocho ó diez compañeros míos en el generalato.

Yo quiero y debo suponer que esa reunión no ha tenido carácter político. Mi deducción la fundamento en que todos los días se reúnen generales en casa del ex-ministro de la Guerra señor Azcárraga, en la morada del señor Weyler, y sin embargo nadie da importancia a estas reuniones porque visitan a esos generales otros generales amigos suyos, para pasar el tiempo y para hablar de los asuntos del día; pero sin que se les ocurra siquiera adoptar determinadas actitudes ni contra el gobierno ni a favor del gobierno. Son reuniones de amigos, no de conjurados; y lo mismo puede haber ocurrido en esta ocasión, sin que por consiguiente, tuviera nada de particular lo que tanto se comenta.

Yo la única noticia que tengo acerca de ese asunto es que por ahí se dice que la reunión de generales se celebró en casa del general Bosch, fiscal del Consejo Supremo—alto cuerpo a que pertenece—en la causa que se instruye con motivo de la capitulación de Santiago de Cuba.

Semejante noticia me ha extrañado mucho, porque el general Bosch, que es un buen amigo mío, me consta que no se pre-ocupa para nada de política; además, él por su parte nada me ha dicho, ni tampoco los generales Montes Sierra y Linares, que han estado hoy en este despacho.

Supongo, en su consecuencia, que si se han reunido generales en casa del señor Bosch—persona a quien quiero mucho,—habrá sido para estudiar la causa que se instruye con motivo de la rendición de Santiago de Cuba, y no con ningún otro objeto. Esta es mi opinión, y por lo tanto, hoy por hoy, no debo manifestar otra.

¿Dice usted que se me atribuye la frase de que sería severísimo con los generales que pretendieran intervenir en la política

en determinada forma, poco en consonancia con la disciplina militar?

No se si he emitido ese juicio, pero desde luego puedo afirmar que sería severísimo con el que faltara a su deber; pero estoy seguro de que ninguno dará ocasión para ello.»

La situación del ministro de la Guerra dentro del gobierno es bastante resuelta, a juzgar por las siguientes frases que le atribuye un colega:

«Hoy estoy a la expectativa, porque la enfermedad del señor Sagasta ha paralizado los acontecimientos políticos que se esperaban; y no me han parecido estos momentos oportunos para crear dificultades.

El puesto que ocupo es hoy de honor y no puedo abandonarlo. Me concretaré a decir, después de lo expuesto, que al otro día de ser ministro ya estaba pensando en dejar la cartera cuanto antes, y que hoy sueño en el feliz instante en que se me admita la dimisión. Esto explica los vehementes deseos que tengo de abandonar este cargo, que desempeño contra mi voluntad, es decir, obligado por las circunstancias a que antes me referí.

Además yo entiendo que los ministros actuales somos ya cadáveres, políticamente hablando, es decir, sin fuerza en la opinión, y sostengo la necesidad imprescindible de que vengan otros hombres nuevos a reemplazarnos en la gobernación del Estado.

Que hombres políticos serán los llamados a constituir a este gobierno, lo ignoro. Lo que sé es que el poder es una carga pesadísima en los momentos actuales, y no se como hay quien lo quiera y quien lo pida.»

También se atribuyen al general Correa las siguientes palabras que si son exactas, pueden revelar cuál es actualmente la verdadera situación de los asuntos militares en España.

Lo que ha ocurrido a la pobre España, con ser mucho, no es nada para lo que aquí ha de ocurrir, si no se resuelven con urgencia determinadas cuestiones.

Hay 8.000 jefes y oficiales sin colocación como consecuencia de haber sido disueltos y repatriados los ejércitos de nuestras perdidas colonias; por la misma causa gran número de generales se encuentran sin colocación y no se sabe dónde colocarlos, no porque no se quiera, porque yo trabajo constantemente para buscar el medio de hallar destinos para todos, sino porque no se puede.

Y a nadie puede ocultarse que esta situación es poco airosa para un ministro de la Guerra, porque se crea malas voluntades y hace difícilísima su situación en aquel cargo, porque supone, como antes he dicho, que los obstáculos con que se tropieza para satisfacer las aspiraciones de los que se consideran perjudicados, no son reales, sino ficticias.

La situación de este modo ha de llegar a hacerse insostenible.

Y el excedente en el ejército y ese aumento tan considerable de generales con que ahora nos encontramos—añadió el general Correa—se debe a la prodigalidad con que se han concedido recompensas en la campaña.

Ha sido un verdadero derroche, y entiendo que podría adoptarse una resolución respecto al particular, en el caso de que el mal tenga todavía remedio.»

## Confesiones

Un periódico norteamericano, el *Sun* de Baltimore, al recordar las causas de la guerra concluida con el tratado de París hace confesiones que, aunque estériles, conviene tener en cuenta:

Las causas que trajeron la guerra, dice, han sido muy ligeramente tratadas por nuestros periodistas, políticos y estadistas; pero es interesante pensar lo que la historia dirá al tratar este punto. No quiere esto decir que el Congreso y el pueblo de los Estados Unidos obraran de mala fé al declarar que la guerra era «por motivos de humanidad y por la libertad de Cuba» pero se declaró la guerra con completo conocimiento de la situación y fué el resultado directo de la mayor propaganda y educación sistemática que ha habido en el mundo a favor de una causa política; y mientras se cumplía la misión de arruinar una nación, carga la otra con unos cuantos cientos de millones de deuda adicional, han calculado mal los propagandistas el alcance de su campaña de educación, por lo que han obtenido resultados muy diferentes a los calculados. Todos los que hayan leído cuidadosamente los periódicos en estos cuatro ó cinco últimos años verán la exactitud de lo expuesto más arriba, y este ha sido el papel desempeñado por la prensa conservadora.

Es bien sabido que la Junta cubana de Nueva York, los tenedores de bonos cubanos y los simpatizadores de los cubanos han ido filtrando en la opinión por medio de los periódicos, persistentemente, historias de brutalidades cometidas por los españoles, de sus saqueos, devastaciones y robos en toda la isla. Al mismo tiempo y por el mismo sistema, hacían públicas relaciones del desembarco de expediciones filibusteras con armas y provisiones para los rebeldes cubanos, de sus heroicos esfuerzos por la independencia, y relatos del sistema de gobierno de la república cubana, con lo que iban educando al pueblo de los Estados Unidos en la creencia de que la república cubana

tenía un gobierno estable y un ejército que casi podía luchar con el de España, bastando sólo una pequeña ayuda por parte de los Estados Unidos, para echar a los Españoles, librando a Cuba del yugo de sus opresores.

Ahora sabemos que el gobierno de la república cubana está formado por unos cuantos que se han erigido para los cargos de él, que el ejército de la república consiste en unas pocas partidas, que gracias a las armas y provisiones de los Estados Unidos, podían bajar de las montañas para poner dinamita a los trenes, devastar el país, quemar y robar siempre que podían, hasta que aparecía alguna fuerza española y entonces escapaban rápidamente a sus montañas. Sabemos también, que si no hubiera sido por las armas y provisiones enviadas por la junta cubana de Nueva York, valiéndose de filibusteros, nunca hubiera existido la situación de reconcentrado, porque sin estas provisiones habría sido anonadada la rebelión por los españoles con facilidad y el *Maine* no se hubiera enviado a la Habana.

El ex-senador Crico, dice que el desastre del *Maine* es aún un misterio; el almirante Colomb, de la marina inglesa, y el almirante Despard de la marina francesa, ambos entendidos en explosivos, dicen que fué una explosión interna, un puro accidente, mientras que la comisión nuestra era de opinión que la causa se debía a una mina. La experiencia de Hobson con el *Merrimac* en Santiago, donde estalló una mina debajo del barco, elevando una inmensa columna de agua, abriendo un gran agujero en el casco; pero sin causar daño alguno a los hombres que estaban sobre la cubierta, casi condena la teoría de la mina. El oficial que estaba de guardia en el *Maine* cuando ocurrió el desastre, decía dos días después, que no creía que los españoles tuvieran que ver nada con la explosión; pero la junta, por medio de sus relaciones con los periódicos y de la prensa amarilla, extendió la frase de «Acordaos del *Maine*» desde Nueva York a Golden Gate y desde el Canadá al Golfo de Méjico, y aunque la pérdida del *Maine* no puede decirse que trajo la guerra, ese desastre influyó mucho en que se declarase.

Otro de los puntos que aclarará la historia, es la parte que han tomado nuestros consules a favor de los insurrectos de Cuba y Filipinas antes de la guerra. Es indudable que algunos de nuestros consules en Cuba, dieron «ayuda y confort» a los rebeldes; se registra el caso del consúl nuestro que al marcharse de la isla de Cuba, envió su Winchester a un jefe cubano, envuelto dentro de una bandera americana.

El consúl de los Estados Unidos, en Manila, Williams y el de Hong-Kong, Wildman, siguieron igual conducta con los rebeldes filipinos y con su Junta de Hong-Kong, según lo han dicho todos los periódicos, antes de que fuese declarada la guerra. Sólo de este modo se explican los actos de Aguinaldo desde que las fuerzas americanas llegaron a Manila.

La lección enseñada al pueblo de los Estados Unidos por la Junta cubana por medio de los periódicos y de la prensa amarilla, fué tan bien aprendida por él, que el Congreso habría reconocido la república cubana si el presidente Mac-Kinley no se hubiera opuesto vigorosamente. Por aquel acto, merece el presidente Mac-Kinley el mayor agradecimiento por parte de la nación porque evitó así veros ahora ante el mundo en la ridícula situación de haber reconocido un gobierno republicano que no tenía en realidad existencia y un ejército que hemos visto estaba formado de unas cuantas partidas que quemaban, robaban y devastaban el país, al cual suponíamos trataban de libertar del opresor.

La responsabilidad de la guerra la tenemos nosotros por entero.

Nos ha costado mucha sangre y dinero y aun nos ha de costar mucho más, sin que pueda indemnizarnos nunca el territorio adquirido, de estas pérdidas, siendo éste, por el contrario una amenaza constante para la paz. Es evidente que nuestros estadistas prevén esto al tratar de organizar, como hacen ahora, un cuerpo diplomático bien instruido, en vez de nombrar representantes nuestros caprichosamente, como hemos hecho hasta ahora; el mismo significado tiene el aumento del ejército y marina propuesto hace poco.

## JURADOS

Los nombrados para actuar en esta Audiencia el próximo cuatrimestre son los siguientes:

**JUZGADO DE HARO**  
Cabezas de familia  
Don Inocente Pérez Calvo, de Briones; don Félix Arajoz Murga, de Anguciana; don Casto Tenas Carreras, de Casalareina; don Ignacio Bañares Ortiz, de Churi; don Raimundo Gómez Herrán, de Fonzaletche; D. Marcelino Abaigar Sáenz, de Haro; don Tomás Alonso Barrasa, de id.; don Julián Alonso Rico, de id.; don Felipe Lucía Eguía, de id.; don Francisco Ortiz de Guzmán, de id.; don Félix Uriarte Guinea, de San Vicente; don Juan Izaguirre Herreros, de id.; don Angel Gasco Villar, de San Asensio; don Juan Zárate López, de Sajazarra; don Dionisio García Ruiz, de Rivas; don Gregorio Da-



# SÍ, SEÑOR, ES EL MEJOR

tribuyendo este rumor á que se siga creyendo que hay una conjura de bastante importancia.

El ministro ha dicho que el motivo principal de esta visita ha sido el de dar cuenta á la Reina del telegrama del general Giménez Castellanos participando la entrega de la Habana.

Las declaraciones del ministro respecto al castigo que piensa imponer á los generales que se ocupen de política, parece que han causado disgustos.

BOLSA	de ayer	de hoy
4 por 100 interior al contado.	55'55	55'80
fin de mes.	00'00	00'00
» exterior.	60'00	60'20
» amortizable.	66'15	00'00
Cubas 1886.	49'80	49'50
» 1890.	42'40	42'10
Aduanas.	89'00	89'00
Filipinas.	65'00	64'50
Banco de España.	399'00	401'00
Cambio con París.	28'25	29'00

Madrid, 31—10 n.

### En camino

De regreso para España, ha llegado á las islas Azores el crucero «Alfonso XII».

### La política

Se cree que el lunes podrá recibir el señor Sagasta en su casa á los ministros.

Después de esta conferencia reanudará los trabajos para la solución de la crisis hasta que se halle en disposición de ir á Palacio.

### Aplazamiento

Ha sido aplazada la reunión de generales que estaba anunciada para esta noche.

### Asesinatos

Telegrafía de París que un oficial y trece soldados franceses han sido asesinados en una isla de las Nuevas Hebridas.

### Oposición

Aseguran los silvelistas que el discurso que pronuncie el señor Silvela en el círculo de Unión Conservadora, será de tonos muy violentos para el señor Sagasta, al juzgar la obra del Gobierno liberal.

El partido silvelista acentuará desde ahora la oposición á la concentración proyectada para sustituir al partido fusionista.

### Comentarios

La Reina ha dispuesto que se construya un ascensor en Palacio á fin de evitar al señor Sagasta la fatiga que sufre al subir las escaleras que conducen á las galerías. También ha ordenado que aun quebrantando la etiqueta de Palacio, se permita que el coche del señor Sagasta entre por el portal del Príncipe hasta el patio interior.

Estas medidas han sido muy comentadas, considerándose que prejuzgan el resultado que tendrá la próxima crisis, quitando toda esperanza al señor Silvela.

Los ministeriales se han encargado de propagarlas por los círculos políticos.

## SATURNINO ULARGUI É HIJO

BANQUEROS.—LOGROÑO

Compran oro á los cambios del día. Giro de letras sobre España y Extranjero. Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa.

## TAPAS

para "Blanco y Negro,"

las hay de la misma casa de Madrid en la encuadernación y centro suscripciones de Carlos Gil

Mercado, número 27, Logroño.

También las hay para toda clase de obras y revistas de España y del extranjero, y se suscriben á las mismas.—Mercado, 37, Logroño.

## Zarzaparrilla Lanzagorta

Por sus virtudes depurativas y atemperantes está indicada en todas las enfermedades que tienen por causa un vicio de la sangre.—Frascos, una peseta. Mercado, 63, farmacia.

Estufas Se venden dos medio de balde. En esta administración informarán.

SOCIEDAD ANÓNIMA

## "ELECTRA RECAJO,"

El Consejo de Administración de esta Sociedad, acordó celebrar Junta general extraordinaria el 17 del próximo mes de enero, á las dos de la tarde, en su Central de Logroño, para tratar de la instalación de fuerza suplementaria que garantiza el servicio que tiene en explotación esta empresa.

Para tener derecho de asistencia es preciso poseer por lo menos cinco acciones, siendo indispensable depositar en la Caja de la Sociedad los resguardos que acreditan la posesión ó manifestar por escrito á la Gerencia la petición de asistencia con cinco días de anticipación, por lo menos, á la fecha en que se celebre la Junta.

Recajo, 31 de diciembre de 1898.—El Presidente, Mauricio Guibert.

## BANCO HISPANO-COLONIAL

Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba, emisiones de 1886 y 1890.

### ANUNCIO

Venciendo en 1.º de enero próximo el cupón número 50 de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1886, y el cupón número 33 de los de la emisión de 1890, se procederá á su pago desde el expresado día, de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta sociedad, Rambla de Estudios, número 1, Barcelona; en Madrid indistintamente en el Banco Hipotecario de España y en el Banco de Castilla; en Provincias, en casa de los corresponsales, designados ya; en París en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres en casa de los Sres. Bering Brothers & Co. Limited.

Los billetes que han resultado amortizados en los sorteos de 6 y 10 de este mes podrán presentarse, así mismo, al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Conforme á la Ley de 26 de junio de este año, los cupones y billetes amortizados de primero de octubre que se presenten al cobro en París y Londres cobrarán su importe en pesetas.

Los tenedores de los cupones y de los billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, podrán presentarlos á los comisionados de la misma desde luego.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Barcelona 29 de diciembre de 1898.—El Secretario general, Aristides de Artinano.

Comisionados en Logroño, Herrero y Riva

## Compañía Arrendataria DE TABACOS

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos, ha acordado que la Junta general ordinaria de señores accionistas, se celebre el día primero de febrero próximo, á las dos de la tarde, en el salón de Juntas del Banco de España.

La Junta se reunirá para deliberar sobre el Balance anual, las cuentas, memoria, y actos de la Administración durante el ejercicio de 1897-98; para elegir los Consejeros numerarios correspondientes y los supernumerarios, en la forma que determina el artículo 11 de los Estatutos, y para resolver sobre las proposiciones que se presenten.

En dicho día se dará lectura á la memoria, al balance y á la liquidación anual, repartiéndose estos documentos entre los señores accionistas para ser discutidos en otra sesión que se celebrará á los cuatro días inmediatos siguientes, cuando menos, de conformidad á lo resuelto en la Junta general ordinaria de 26 de febrero de 1891.

Tienen derecho de asistencia, con arreglo á lo que establece el artículo 25 de los Estatutos, todos los señores accionistas que posean con tres meses de anticipación á la celebración de la Junta, y sigan poseyendo en el día en que ésta se celebre veinte ó más acciones.

Esta circunstancia de seguir poseyendo veinte ó más acciones el día en que la Junta se celebre, la acreditarán depositando en el Banco de España dichas acciones, y entregando, bajo recibo, en la Dirección de la Compañía desde el día 21 de enero próximo hasta el día antes de la celebración, de doce á cuatro de la tarde, los resguardos que aquel establecimiento les expida.

Al propio tiempo justificarán también la posesión continuada, durante tres meses, de las acciones que les dan derecho de asistencia, ya por medio de los resguardos de depósito que les haya librado el Banco de España, si las tienen depositadas en este establecimiento; ya por medio de la póliza del agente ó corredor que intervino en la compra de las mismas, si lo hubo; ya por los contratos ó documentos otorgados ante notario donde igualmente se acredite la fecha en que se transmitieron al poseedor; ya en cualquiera otra forma que al efecto sea bastante en derecho, la cual apreciará definitiva y ejecutoriamente el Consejo de administración de la Sociedad.

El derecho de asistencia de los señores accionistas que todavía no hayan canjeado sus acciones nominativas por otras al portador, se acreditará por los libros de la Compañía.

Las oficinas centrales de ésta formarán la lista de los señores accionistas que hayan acreditado su derecho de asistencia, expresando en ella el número de acciones con que cada uno figura.

A cada señor accionista que tenga derecho de asistencia se le entregará por dichas oficinas una papeleta en que conste dicho derecho y el número de acciones que represente. Estas papeletas podrán recogerlas desde el día 21 de enero próximo hasta el día anterior al de la Junta, de doce á cuatro de la tarde.

La asistencia á la Junta será personal, y solamente podrán delegarla las mujeres solteras y viudas, las corporaciones y personas jurídicas ó morales. Las mujeres casadas y los menores concurrirán por medio de sus legítimos representantes ó gestores.

Madrid, 30 de diciembre de 1898.—El secretario, Luis de Albacete.

Novedades en adornos para señoras y niños

## de José Urresti

Portales, 92, junto á la librería de «El Biojano».—Inmenso surtido de pieles blancas, negras y de color, mongolias, mongolinas, muñones, cisnes, plumas, remates y toda clase de adornos.

### TIENDA DE QUINCALLA DE MACARIA ELIZONDO

Gran surtido en sedas, hilos, algodones, tijeras, navajas, cuchillos, guitarras, bandurrias, relojes, despertadores y todo lo concerniente á esta clase de comercio.—Mercado, 112, junto á la fuente del Boto.

Heredades en venta Una en la jurisdicción de Logroño, término camino de Cangas, junto al campo de maniobras del regimiento de ingenieros, de cabida de diez fanegas de tierra, majuelo de 8 años.

Otra en el mismo camino, llamado los Pasos, majuelo de 8 años, de cabida 18 fanegas de tierra, regadío, y otra en el camino viejo de Fuenmayor, de tres fanegas de tierra, majuelo de ocho años.

En la Admón. de este periódico darán razón.

### Anuncio

El señor Sacerdote que quiera pasar á Murillo de río Leza á celebrar misa diaria por la intención de doña Josefa Michel, viuda de Sáenz de Heredia, hasta el último día de octubre del año 1900, viva ó no esta señora, recibirá la limosna de dos pesetas celebrando en la parroquia, y de 2'50 en la ermita de Santa María, diciendo un responso después de la misa en la sepultura de su marido.

Lecciones Francisco Gan, Bachiller, da lecciones de Latín y Castellano, y también de Geografía, á domicilio ó en su casa, Plaza de la Constitución, núms. 6 y 7, segundo.

Se vende buen vino del cosechero don Pascual Velázquez, en la calle de Mercaderes, núm. 44, portal llamado de Concha, al precio de 25 céntimos litro. Está encargado de la venta el muy conocido El Ajero.

### Aprendices

Se necesitan en la confitería de Mariano Lucía. Portales, 78, Logroño.

## PIANOS

GRAN ALMACEN DE ENRIQUE GARCÍA

Gran Vía, 8, 10 y 12.—BILBAO

Pianos y Armoniums nacionales y extranjeros

Exclusivo para la venta de los muy acreditados pianos CHASSAIGNE FRERES los mejores que hoy se conocen, dada su sólida y especial construcción y precios reducidos. Esta importante «marca» es la que hoy se vende más en España, y solamente en esta capital y en la de Haro, existen con grandes resultados más de 40 pianos vendidos en corto período de tiempo; hay cliente que ha adquirido hasta 3 de éstos. Todos los modelos se garantizan por 8 años.—Cambio de pianos usados por nuevos.—Se envían catálogos al que los solicita.

### PAÑOS

Se han recibido las más altas novedades para trajes de caballeros en todo lo concerniente á este ramo para la temporada de invierno en el comercio de

### LUCIANO FALCÓN

Bonitas colecciones para capas de señora, en jergas, pañetes, castores y astracanes.

S. Blas, 2 y Mercado, 26

PRECIO FIJO

### ALMACENES

de CARBÓN de PIEDRA y COQUE

Ezequiel Lorza y Farias

Rodríguez Paterna, núm. 22, y Baños, 4 Logroño

Carbón grueso, galleta, manido para fraguas y cok superior. Venta al por mayor y menor.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Cal hidráulica Se ha recibido una partida en clase superior y barata.

ESTERAS de cordoncillo y pita, han llegado también en abundancia, que se colocan á domicilio á precios reducidos en el comercio de

Joaquín Redón.—Logroño.

Cobrador Práctico y activo, se ofrece uno para el cobro de recibos de inquilinato, cuentas particulares recibos de sociedades ó ajustes de médicos y farmacéuticos, al tanto por ciento ó en comisión.—Francisco M. Díaz, plaza de la Constitución, 30, tercero.

### CASA DE COMIDAS

## de Palomares

Calle de San Blas, número 20

PARA LAS PRÓXIMAS FIESTAS

Se ha recibido en esta casa un gran surtido de vinos y licores de las fábricas más acreditadas de España, cuyas clases y precios son los siguientes:

Ron	botella 2 ptas.
Jerez superior	1'75
Idem fino	1'75
Moscatel de Málaga	1'75
Vino rancio fino de Aragón	1
Id. id. id. id. media botella	0'65
Cognac superior	1'50
Ron sencillito	1'50
Anisete fino	1'50
Escatrón	1'75
Ojén superior	1'75
Carabanchel	1'75
Zarzaparrilla	2'50
Id. id. id. id. media botella	1'25
Cremas de todas clases	botella 1'75
Vino clarete y tinto superior	cántara 5

En la misma casa se venden los acreditados BOTTALONES DE MÁLAGA á 4 pesetas kilo, y se sirven comidas á precios económicos.

San Blas, 20.—PALOMARES

Se vende la casa núm. 8, de la calle del Carmen. Informará el procurador señor Ardanza, muro de los Reyes, núm. 6.

Se construyen Limpias para trigos, amasadoras, cernedores, y otros objetos de maquinaria para los molineros. General Zurbano, 12, segundo.—Tomás Pérez.

### ÚNICA EN SU CLASE

Gabriela Garrido, Corsetera. SAGASTA, 13 PRAL.

Ofrece al público las últimas novedades en telas brochadas y satenes; bordados de seda y algodón, de todos los colores; puntillas; encajes y adornos; entredoses de hilo y seda, de todos los colores y dimensiones; legítima ballena; aceros y perezosas de todas clases; arretes y corchetes, y todo lo concerniente para confeccionar corsés. Se hacen corsés y corsés-fajas de gran gusto, desde 20 reales en adelante. Se necesitan oficiales que sepan cumplir con su obligación.

### Agua de Colonia superior

Para el dolor de muelas, irritación de los ojos y perfumar la ropa, no tiene rival. Elegantes botellas de tres, seis y doce onzas, medio y un litro, á 3, 5, 10, 14 y 28 reales con casco.

### Licor odontológico

Con un frasco que dura tres meses usándole según prospecto, se calma al instante los dolores de muelas y se tiene la boca siempre sana y limpia. Frasco, 4 reales.

Productos premiados en cuantas exposiciones se han presentado.

De venta en Logroño, farmacia de Lanzagorta y en Cascaute (Navarra), en la de su autor, don José Martialay.

## Zapatería de Basilio Notario

Plaza de Amós Salvador, 3, Logroño

Esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que encontrarán calzado para todas las estaciones del año, en particular para las labores del campo

Oficiales En esta casa se necesitan de cosido y clavado para obra de señora.

## MAZAPANES DE SOTO

DE VENTA EN EL ALMACÉN DE ULTRAMARINOS

## JOSÉ SÁENZ

Legítimos bacalaos Langa y Escocia.—Completo surtido en higos pasas, aceitunas, quesos y demás artículos del ramo.

Compañía, 16 y Colegio, 2

## MAYORAL

Mercado, 4, principal

DARÁ MIL PTAS.

## Ultramarinos de Ambrosio Ezquerro

San Blas, núm. 32, esquina al muro de las Escuelas

Abundante surtido en turrónes legítimos de Toledo, Alicante, Jijona, y ena, Cádiz naranja, plátano, fresa, guirlache, nieve, turrón Monserrat, de Reus, y otros varios de diferentes fábricas.—Las verdaderas mamecadas de Astorga.—Gran depósito de bacalaos de todas clases, de Langa, Escocia, Islandia Noruega y otros varios.—Abundante surtido de garbanzos finos de Salamanca y otras legumbres.—Quesos de varias clases. Higos de Fraga de primera. Aceitunas. Pasas de Málaga en cajitas y estuches de bonito dibujo.—Vinos champagnes y licores de todas clases.—Variedad de conservas de carnes y pescados y frutas en latas y frascos de cristal.—Inmenso surtido en todos los géneros correspondientes á coloniales.

Esta casa por más de la gran subida de precios que han alcanzado todos los artículos, sigue expendiéndolos con poca diferencia como en años anteriores.

Visítadla y os convenceréis.

SAN BLAS, 32.—EZQUERRO

## CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

## CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

Aguas de Fuente-Caliente (Miranda de Ebro)

Se venden en la Farmacia de Martínez Iñiguez, Mercado, 21, el mismo precio que en el Balañario. Se reciben frescas todas las semanas.

SASTRERIA, CAMISERIA Y CORBATERIA  
 DE  
**RAMON PONS**  
 Sagasta, núm. 3, Logroño

**GRAN SURTIDO DE PAÑOS PARA TRAJES DE INVIERNO**

Confección de camisas y calzoncillos á la medida; Venta de géneros de punto, de lana y algodón; Pañuelos de seda, hilo y algodón; **Paños, cuellos y pecheras TELA MEY**; Artículos de piel; Paraguas; Bastones; Bisutería; **Dentífico ODOL**; Guantes; Boquillas de ambar; **OPAL PASTA**, para quitar manchas; **PARCHEES WASMUTH**, para estirpar los callos; Perfumería; Maletas; Cepillos de todas clases.  
 Los mejores impermeables de la marca **«El Gallo»**.

Representante en Logroño de la acreditada fábrica de Tinte y Quita-manchas de Edmundo Deslandes, de San Sebastián

Almacén de aguardientes, vinos y licores, frutos ultramarinos y del país  
**JOSE BELLO**  
 CASA FUNDADA EN 1868  
 Completo surtido en azúcares, arroces, legumbres, aceitunas, cacao, frutas secas, harinas, jabones, especias, bujías, bacalao, quesos, conservas de carne, pescas y hortalizas, sal, ceras, aceites, chocolates, canelas, fideos, tocino, pimienta molida, azafrán, manteca, anís, y cereales.  
 Especialidad en licores, vinos nacionales y extranjeros, y aguardientes de las marcas más acreditadas, á gusto del consumidor tanto en precios como en clases.  
 El que estime sus intereses no deje de visitar esta antigua y acreditada casa.  
**Calle de la Compañía, n.º 17. Logroño**

**ULTRAMARINOS FINOS DE BLASCO E HIJO**

En este establecimiento acaban de recibirse quesos frescos superiores de todas clases, como son Roquefort, Gruyere, enmental, nata, bric, Portsalut, bola, crema de la crema, Roncal y Valcarlos; peladillas de Alcoy, mantecadas de Astorga, bizcochos frescos de Torrecilla, ricos bombones suizos y galletas de todas clases. Mortadela en trozos y latas fresca, langostinos, salmón, langosta inglesa, calamares, besugo, merluza, percebes, bonito, lanzón y sardina trufada y en aceite.

**MANTEQUILLA FRESCA DANESA SURCHOIX, SALADA Y DE REINOSA**  
**LICORES FINOS DE TODAS CLASES**

Depósito de vinos finos de mesa de Ulargui, Bazán, Sicilia, Chateaud Reid, Heredia y otros.  
**SAN BLAS, número 3 (antigua casa de Ojolindo), LOGROÑO**

Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas  
**de SALUSTIANO MARRODAN**  
 ESPECIALIDAD EN PRENSAS PARA UVA Y OLIVA, SISTEMA **Victoria**  
 GRAN FÁBRICA DE Camas y jergones de hierro movida á vapor  
 Inmenso surtido en jergones y camas de hierro, sólidas, elegantes y á los precios más bajos que se conocen. Caloríferos y accesorios para los mismos. Cocinas económicas, etc., etc.  
 Arados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaén, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos.  
 Calle de las Delicias, núm. 11, esquina á la de Soria, núms. 2, 6, y 8 en LOGROÑO

**PECTORAL MEDRANO**  
 CURA LA TOS Y CATARROS  
 TODOS LOS MÉDICOS QUE LO CONOCEN LO RECOMIENDAN EFICAZMENTE  
 Precio del frasco 6 reales en todas las Farmacias  
 Depósitos: G. García, Capellanes, 1, Madrid; y en la Farmacia del autor, Mayor-Alta 43, Guadalajara. En Logroño, Lanzagorta, Mercado, 63, Farmacia.

Establecimiento de arboricultura y floricultura de  
**Domingo Ruiz y Ruiz y Comp.ª**  
 HIJO Y HEREDERO DE FÉLIX RUIZ Y DIEZ, DE NALDA  
 premiado en las Exposiciones logroñesas de 1880 y 1897  
 Ofrece al público las muchas y variadas clases de árboles frutales que en sus acreditados viveros tiene en Nalda (provincia de Logroño). Precios sumamente baratos.  
 Representante en Logroño: Pío Amelivia, calle de la Compañía, núm. 40, quien dará catálogos y condiciones. También se dan Condiciones en la Administración de LA RIOJA.

**Pastillas Polibalsámicas Amargós**  
 OBRAN POR INHALACIÓN Y POR ABSORCIÓN  
 Los resfriados y tos, catarros crónicos, asma, laringitis, bronquitis, dengue, sofocación y demás enfermedades del pecho se curan rápidamente tomando las **Pastillas Polibalsámicas Amargós**.

**Elixir polibromurado Amargós**  
 Los más afamados médicos de España emplean para curar las enfermedades nerviosas el **Elixir Polibromurado Amargós**. Su acción es rápida y maravillosa en los casos de **Epilepsia, Histérico, Insomnio, Corea, Convulsiones, Vértigos, Jaqueca, Afecciones de cerebro y de la médula, Palpitaciones, Temblores, Delirio, Expermatorrea, Desvanecimientos, Coqueluche, Pérdida de la memoria, etc., etc.**

**VINO VITAL AMARGÓS**  
 Al extracto de acanthea virilis compuesto  
 El mejor tónico neurasténico conocido.—Excitante poderoso de las energías cerebro-medulares y gastrointestinales, es al propio tiempo un excelente afrodisiaco. Cura la **Dispepsia atónica, fatiga intelectual, impotencia, desarreglos nerviosos, inercia intestinal, dolores de cabeza, debilidad general y principalmente la Neurastenia**. Pídanse prospectos. Depósito en Logroño, Farmacia de Roberto Abad, Plaza del Mercado, 10

**Lámparas eléctricas «Edisson»**  
 CLASE EXTRA  
 ELECTRO MEDICINALES, AVISADORES DE INCENDIO Y OTROS ARTÍCULOS DE ELECTRICIDAD  
 en la relojería de Tomás Teresa García  
 sucesor de Bergerón  
 Calle de Sagasta, número 1 y Colegio, núm. 11.—Logroño.

**ANEMIA CLOROSIS**  
 Ó **OPILACIÓN**  
 Todos los Médicos **PRESCRIBEN**  
**las Píldoras del Dr. BLAUD**  
 COMO EL MEJOR Y MÁS ECONÓMICO FERRUGINOSO

En todas Droguerías y Farmacias VENTA POR MAYOR **A. SCIORELLI 2 Place des Vosges Paris**

**COMPANÍA HAMBURGUESA**  
 Sud-americana  
 Vapores correos al Brasil, Río de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, los días 5, 15 y 25 de cada mes.  
 33 vapores de la Compañía admiten carga y pasajeros desde Bilbao á Vigo á precios económicos.  
 En Logroño para adquirir billetes y cabida en el vapor para carga, dirigirse á D. Waldo González Díaz, Muro de las Escuelas letra B., 3.º; en Bilbao Don Edmundo Couto y C.ª admiten carga para todos los puertos del globo.

**La Gran Bretaña**  
 ALMACEN DE CAMAS Y MUEBLES DE TODAS CLASES  
 Calceterías, 7, Plaza del Mercado  
 Primera casa para la venta de Camas inglesas y del país, Jergones de muelles, Colchones de lana de 1.ª, Sábanas de un ancho, Mantas superiores de Mallorca, Cunas, Sillas.  
**Ventas al contado y á plazos desde una peseta semanal sin pagar muchas veces**  
 Perchas, Lavabos, Mesitas de noche, Armarios roperos, Cómodas, Espejos, Mecedoras de Viena, Baulés, Maletas, Mesas de camilla, Camas de campaña y otra infinidad de artículos á precios arreglados.  
 UNICA CASA EN LOGROÑO  
**LA GRAN BRETAÑA**  
 CALLE DE CALCETERÍAS, N.º 7

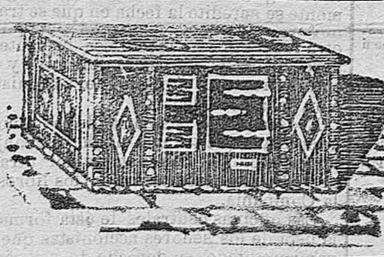
**Juan Herce**, arboricultor y floricultor de Albelda, que ha obtenido dos diplomas de 1.ª en la Exposición de Barcelona y dos premios en la de Logroño, ofrece perales, manzanos, ciruelos, melocotones, albréchigos, acorolos y otras variedades de árboles frutales, así como acacias de bola, flor y bravas.—Pídanse catálogos.

**Tónico-genitales del Dr. Morales**  
 Célebres píldoras para la completa y segura curación de la **Impotencia**, debilidad, de la espermatoforeia y esterilidad: cuentan 30 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes Dr. MORALES, Carretas, 19, Madrid.—En Logroño, Farmacia de G. PIQUER.

**Escuela Práctica para Procuradores y Secretarios**  
 Centro teórico práctico para la Enseñanza de **Procurador de los Tribunales, Secretario de Juzgado y Ayuntamiento y Teneduría de Libros**, único que permite con muy pocos sacrificios adquirir una carrera y obtener la colocación desde cualquiera punto de España sin abandonar el domicilio ni las ocupaciones á que el alumno se dedique, pudiéndola cursar en menos de 6 meses. Para más detalles escribir á Director D. Manuel Claramunt, Plaza Nueva, 8. Barcelona

**Vino superior de Lanciego**  
 á 4.50 ptas. cántara y 30cts. litro  
 Se vende en el Establecimiento de horticultura y semillas **DE M. RIPA**  
 TRAVESÍA DEL LAUREL, ESQUINA AL MURO  
**SE SIEVE Á DOMICILIO**

**HARINA LACTEADA HENSTLE**  
 ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS Y PERSONAS DEBILITADAS  
 DEPÓSITO GENERAL  
 Sr. Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ



**VALLS HERMANOS**  
 INGENIEROS CONSTRUCTORES  
 TALLERES DE FUNDICIÓN Y CONTRUCCION FUNDADOS EN 1851.  
 19, CALLE DE CAMPO SAGRADO, 19  
*Ensanche, Ronda de San Pablo, BARCELONA*  
 Premiadados con 25 medallas de oro, plata y grandes diplomas de honor y dos de progreso, por sus especialidades.  
 Director gerente, D. Agustín Valls, Berdi, ingeniero  
**MAQUINARIA É INSTALACIONES COMPLETAS SEGUN LOS ÚLTIMOS ADELANTOS PARA**  
 Fábricas y molinos de aceite para pequeñas y grandes cosechas.—Fábricas de fideos y pastas para sopa, movidas por caballería ó motor.—Fábricas de chocolates, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por caballería ó motor.—Fábricas de harinas y sus anejos de molinería.—Prensas para vinos, bombas, norias, malacates.—Prensas para máquinas de vapor, Motores de gas, Turbinas, etcétera.—Especialidad en PRENSAS HIDRAULICAS de todas clases para todas las aplicaciones con modelos de sistemas privilegiados.  
 La casa ha verificado y sigue montando de continuo instalaciones en toda España, América y Extranjero.—Numerosas referencias.  
 Dirección para telegramas:  
**VALLS, CAMPO SAGRADO.—BARCELONA**  
 TELÉFONO NÚMERO 595.

**A los dueños de molinos**  
 Se venden en Nalda dos turbinas cerradas, el herraje completo para dos piedras, varias combinaciones de engranes y una canal cerrada casi nueva de 8'60 metros de longitud. Se cederá todo en buenas condiciones, al contado ó á plazos. Para precios y demás detalles, dirigirse al molino de La Cuesta.

**Panteones** Los hay hechos de venta y se construyen de encargo á precios económicos.—Ruperto Verger, Mayor, 142, casa de la viuda de Cabezón.

**Cocinas sistema Estefanía**  
 Son las verdaderamente económicas por el poco gasto que originan en su combustión, pudiendo alimentarse con toda clase de combustible, además son de fácil manejo y prontitud en el guiso. Se construyen de varios tamaños y precios, garantizando el autor el buen resultado de todas ellas y en su alimentación una economía de un 50 por 100 sobre las más económicas de los demás fabricantes nacionales y extranjeros.  
 Para detalles, pídanse catálogos á su autor, Marcelino Estefanía, calle de las Cuevas, 6 y 8. Haro (Rioja).

**Línea de vapores Serra y La Flecha**  
 Salidas semanales de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba

Salen de Santander todos los miércoles para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo: Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarién, admitiendo carga y pasajeros. Los vapores nombrados á continuación ó otros serán despachados como siguen:  
**LÍNEA DE PUERTO RICO**  
 El 4 de enero saldrá de este puerto el magnífico vapor **Paulina** su capitán don Nicolás Gamecho, admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para SAN JUAN y otros puertos de la Isla.  
**ADVERTENCIA**—Los señores cargadores puedan dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa deberá acompañar nota del número de BULTOS, SUS MARCAS, NUMERACIÓN, PESO BRUTO Y NETO, VALOR, DESTINO Y CONSIGNACIÓN; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARÍTIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMÍA.  
 Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario **DON FRANCISCO SALAZAR**, Muelle 18, Teléfono número 37.—Santander.